

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

5007 Traslado de festividad.

Visto el Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Yecla por el que se traslada la festividad del día 7 de diciembre, segunda de sus dos fiestas locales, al día 13 de abril.

Resultando que, para su eficacia, el citado Acuerdo debe ser publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de conformidad con lo dispuesto en los Reales Decretos 1.346/89 y 2.001/83, y artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Considerando que esta Dirección General de Trabajo tiene atribuida esta competencia de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 375/95, sobre transferencias a la Comunidad Autónoma de Murcia de materias relativas a la ejecución de la legislación laboral y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 párrafo 3.º del Estatuto de los Trabajadores y el artículo 46 del R.D. 2.001/83, sobre fiestas de carácter local, inhábiles a efectos laborales de carácter retribuido y no recuperable.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Dirección General de Trabajo ACUERDA:

Hacer pública la sustitución del día 7 de diciembre de 1998, por el día 13 de abril de 1998, Lunes de Pascua, como fiesta de carácter local, retribuida y no recuperable, para el término municipal de Yecla.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento.

Murcia, 1 de abril de 1998.—El Director General de Trabajo, **Federico Hernández Pérez**.

Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

5008 Traslado de festividad de San Antonio de Padua.

Visto el Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Mazarrón por el que se traslada la festividad de San Antonio de Padua, primera de sus dos fiestas locales, al día 12 de junio.

Resultando que, para su eficacia, el citado Acuerdo debe ser publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de conformidad con lo dispuesto en los Reales Decretos 1.346/89 y 2.001/83, y artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Considerando que esta Dirección General de Trabajo tiene atribuida esta competencia de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 375/95, sobre transferencias a la Comunidad Autónoma de Murcia de materias relativas a la ejecución de la legislación laboral y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 párrafo 3.º del Estatuto de los Trabajadores y el artículo 46 del R.D. 2.001/83, sobre fiestas de carácter local,

inhábiles a efectos laborales de carácter retribuido y no recuperable.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Dirección General de Trabajo ACUERDA:

Hacer pública la sustitución del día 13 de junio de 1998, por el día 12 de junio de 1998, como fiesta de carácter local, retribuida y no recuperable, para el término municipal de Mazarrón.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento.

Murcia, 1 de abril de 1998.—El Director General de Trabajo, **Federico Hernández Pérez**.

4. Anuncios

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

4586 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12 de julio («Boletín Oficial de la Región de Murcia», núm. 169), el Ilmo. Sr. Director General de Transportes y Comunicaciones, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el anexo de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente, haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de QUINCE DÍAS para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1.211/90, de 28 de septiembre.

Murcia, 18 de marzo de 1998.—El Instructor, **Carmen Diges Mira**.

ANEXO

N.º Expediente: S/3516/1997

Denunciado: LINE NORDISKA, S.A.

Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-23216878

Último domicilio conocido: MOLINA, 20 MADRID

Hechos: CIRCULAR DE CARTAGENA A LOS DOLORES TRANSPORTANDO (FRUTAS Y VEGETALES) EFECTUANDO TRANSPORTE EN SERVICIO PRIVADO DE MERCANCIAS, UTILIZANDO UNA TARJETA DE TRANSPORTES EXPEDIDA A NOMBRE DE OTRA PERSONA. NO OSTENTA DISTINTIVO ALGUNO.

Norma Infringida: ART. 140 G) L 16/87 Y 197 G) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 250,000
 Fecha Denuncia: 31/10/97
 Matrícula: M 3686NB

N.º Expediente: S/4316/1997
 Denunciado: BELLO VESTIR, S.L.
 Denunciante: G.C.T.LORCA/3005-24072235
 Último domicilio conocido: VALAZQUEZ, 81 MALAGA
 Hechos: CIRCULA TRANSPORTANDO GENERO DE CONFECCION DESDE MALAGA HASTA ALICANTE CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES U OTRO DOCUMENTO QUE LA AUTORICE. LLEVA DISTINTIVOS DE RADIO DE ACCION NACIONAL.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 50,000
 Fecha Denuncia: 25/11/97
 Matrícula: MA0886CB

N.º Expediente: S/4329/1997
 Denunciado: GODOY VARGAS, ANTONIO JOSE
 Denunciante: G.C.T. MURCIA 3001-74341286
 Último domicilio conocido: PL.RIO TRABANCOS BL 7 1 D MALAGA
 Hechos: TRANSPORTAR DESDE GRANADA HASTA VALENCIA CUATRO PALETS DE MONIATOS E HIJOS, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. OSTENTA DISTINTIVOS MDP DE AMBITO NACIONAL.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 50,000
 Fecha Denuncia: 25/11/97
 Matrícula: CS2261 M

N.º Expediente: S/4349/1997
 Denunciado: CASTILLO CANO, MIGUEL
 Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-22404575
 Último domicilio conocido: PASOS, 68 MOLINA SEGURA
 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO UN CARGAMENTO DE ENVASES DE CAJAS DE MADERA DESDE LORQUI HASTA ORIHUELA, CARECIENDO DE LA TARJETA VISADO DE TRANSPORTES. LLEVA DISTINTIVOS DE AMBITO NACIONAL DE SERVICIO PRIVADO.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 50,000
 Fecha Denuncia: 04/11/97
 Matrícula: MU3732AF

N.º Expediente: S/4364/1997
 Denunciado: EXCLUSIVAS MUÑOZ Y MARTINEZ, SL
 Denunciante: G.C.T. CARAVACA 3002-22454859
 Último domicilio conocido: CAMINO DE TIÑOSA, 49 S JOSE DE LA VEGA
 Hechos: TRANSPORTAR PRODUCTOS DE LIMPIEZA DESDE BENIAJAN HASTA CARAVACA, CARECIENDO DE TARJETA-VISADO DE TRANSPORTES O DOCUMENTO OFICIAL QUE LA SUSTITUYA. OSTENTA DISTINTIVOS AMBITO DE TRANSPORTE NACIONAL DE MP

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 50,000
 Fecha Denuncia: 26/11/97
 Matrícula: A 5933AT

N.º Expediente: S/4370/1997
 Denunciado: MARFEX, S.L.
 Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-74341286
 Último domicilio conocido: CTRA. STA. CATALINA, 26 MURCIA
 Hechos: TRANSPORTAR DESDE MURCIA HASTA YECLA UNA YE-GUA YU UN POTRO, CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 50,000
 Fecha Denuncia: 29/11/97
 Matrícula: MU4401AC

N.º Expediente: S/4372/1997
 Denunciado: BELDA SOLER, ANTONIO
 Denunciante: G.C.T.CIEZA/3004-27449776
 Último domicilio conocido: DANIEL GIL, 30 ONTENIENTE
 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MATERIAL FITOSANITARIO CARECIENDO DE LA TARJETA VISADO DE TRANSPORTES DEL AÑO EN CURSO. CIRCULA DESDE ONTENIENTE (V) HASTA YECLA (MU).

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 50,000
 Fecha Denuncia: 20/11/97
 Matrícula: V 1423BL

N.º Expediente: S/4373/1997
 Denunciado: MORENO MORENO, ALFONSO
 Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-27438497
 Último domicilio conocido: EL SALITRE, S/N ALGUAZAS
 Hechos: CIRCULAR EFECTUANDO UN TRANSPORTE DE ROPA PARA VESTIR, DESDE ALGUAZAS A DISTINTOS PUNTOS DE LA PROVINCIA, CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA AÑO EN CURSO Y ANTERIORES. CARECE DE DISTINTIVOS.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 50,000
 Fecha Denuncia: 25/11/97
 Matrícula: B 2799KP

N.º Expediente: S/4455/1997
 Denunciado: RIOS PADILLA, FERNANDO J.
 Denunciante: G.C.T.LORCA/3005-52804259
 Último domicilio conocido: DR. NICASIO BENLLOCH, 58 VALENCIA
 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE UTENSILIOS DE PLASTICO CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES DESDE HUERCAL DE ALMERIA (AL) HASTA MURCIA, OSTENTA DISTINTIVOS MDP-N SEGUN TERMINAL POSEE TARJETA MPC-N A NOMBRE DE OTRO TITULAR QUE PUEDE SER EL ANTIGUO

PROPIETARIO.
 Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 250,000
 Fecha Denuncia: 12/12/97
 Matrícula: V 3992CG

N.º Expediente: S/4550/1997
 Denunciado: CONTENEDORES ASTESA, S.L.
 Denunciante: G.C.T. MURCIA 3000-27438554
 Último domicilio conocido: Po DARSENA ED. GRAN SOL 5 b LA MANGA MAR MENOR

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO UN CONTENEDOR CON BASURA DESDE SAN GINES HASTA CABO DE PALOS CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. QUEDA INMOVILIZADO EN ESTE PUNTO

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 250,000
 Fecha Denuncia: 03/12/97
 Matrícula: MU8194 H

N.º Expediente: S/4653/1997
 Denunciado: ABELLAN VIVO, JUAN PEDRO
 Denunciante: G.C.T.MURCIA/3000-27431147
 Último domicilio conocido: ALBERTO SEVILLA, 11, 2ºB MURCIA
 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO UNA MAQUINA RECREATIVA

DESDE ALGUAZAS A MURCIA, CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES ASI COMO SU CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON LA EMPESA.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 250,000
 Fecha Denuncia: 18/12/97
 Matrícula: MU1166AV

N.º Expediente: S/4666/1997
 Denunciado: SANTIAGO FERNANDEZ, AURORA
 Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-27429014
 Último domicilio conocido: MADRID, 111, 3B ALCANTARILLA
 Hechos: TRANSPORTAR UNA CARGA COMPLETA DE ZAPATOS DESDE CREVILLENTE HASTA ALCANTARILLA LLEVANDO TARJETA DE TRANSPORTES A NOMBRE DISTINTO DEL TITULAR DEL VEHICULO, TARJETA DE TRANSPORTES A NOMBRE DE J.SANTIAGO FERNANDEZ NIF-22292578.DISTINTIVOS PRIVADO

OS NACIONALES
 Norma Infringida: ART. 140 G) L 16/87 Y 197 G) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 250,000
 Fecha Denuncia: 19/12/97
 Matrícula: MU0699BC

N.º Expediente: S/4725/1997
 Denunciado: INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES, S.A.
 Denunciante: G.C.T.CIEZA/3004-27449776
 Último domicilio conocido: PLAZA FUENSANTA, 2 1º B MURCIA
 Hechos: CIRCULAR UN VEHICULO AMPARADO POR ALQUILER SIN CONDUCTOR CARECIENDO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA EMPRESA ARRENDATARIA Y ARRENDADORA.

Norma Infringida: ART. 142 B) L 16/87 Y 199 B) RGTO
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 46,000
 Fecha Denuncia: 11/11/97
 Matrícula: CS8929AG

N.º Expediente: S/4729/1997
 Denunciado: ALMERIGAS, S.A.
 Denunciante: G.C.T.S. RIBERA/3024-08790565
 Último domicilio conocido: VIRGEN DEL MAR, 13 ALMERIA
 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO GAS LICUADO EN ENVASES SIENDO NUMERO DE PELIGRO 23 Y LA MATERIA 1965 SEGUN TPC CARECIENDO DICHOS ENVASES DE LAS ETIQUETAS INDICATIVAS DE LA MATERIA QUE TRANSPORTA, SEGUN MARGINAL 10.800 DEL TPC.

Norma Infringida: ART. 140 D) L 16/87 Y 197 D) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido: ART. 34 D) R.D. 74/92
 Sanción Propuesta: 250,000
 Fecha Denuncia: 14/08/96
 Matrícula: AL5340 M

N.º Expediente: S/4744/1997
 Denunciado: FRESKIN, SL
 Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-27456881
 Último domicilio conocido: POETA PELAYO, 58 LOS DOLORES CARTAGENA

Hechos: CIRCULAR CON UN CAMION ISOTERMO TRANSPORTANDO PATELERIA DESDE CARTAGENA A SAN JAVIER CUYOS DISTINTIVOS DEL TMP NO COINCIDEN CON LA AUTORIZACION TMP IN/24-11-98 DISTINTIVO IN/8-97. OSTENTA DISTINTIVO DE RADIO DE ACCION PRIVADO NACIONAL.

Norma Infringida: ART. 142 C) L 16/87 Y 199 C) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido: R.D. 2661/82
 Sanción Propuesta: 5,000
 Fecha Denuncia: 07/11/97
 Matrícula: MU6013AV

N.º Expediente: S/4749/1997
 Denunciado: RODRIGUEZ MATORANA, JOSE MANUEL
 Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-74339004
 Último domicilio conocido: VICTOR DE LA SERNA, 44 B IZ ALICANTE
 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO NALCO DESDE ALICANTE HASTA CARTAGENA 5196 KGS. EN UN VEHICULO DE PMA 3500 KGS. SIENDO SU TARA DE 2750 KGS. CON CARGA UTIL DE 750 KGS. LLEVANDO UN EXCESO DE PESO DE 4446 KGS. CONSTITUYE UN RIESGO PARA LA CIRCULACION.

Norma Infringida: ART. 141 I) L 16/87 Y 198 J) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 225,000
 Fecha Denuncia: 10/09/96
 Matrícula: A 6326CH

N.º Expediente: S/35/1998
 Denunciado: M.GARCIA MARTINEZ F GARCIA MARTINEZ Y M GARCIA MARTINEZ COMUNIDAD BIENES
 Denunciante: G.C.T.AL GAL-13112339
 Último domicilio conocido: GRAL TUDELA PARQUE 1 F 2 D SAN JAVIER

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS CARECIENDO DE AUTORIZACION.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 50,000
 Fecha Denuncia: 13/01/98
 Matrícula: MU8873AM

N.º Expediente: S/139/1998
 Denunciado: CONSERVAS HISPAMER, S.A.
 Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-22922018
 Último domicilio conocido: MODESTO LAFUENTE, 46 MADRID
 Hechos: CIRCULAR EFECTUANDO UN TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DESDE ALBACETE A LORCA, CARECIENDO DEL VISADO DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 50,000
 Fecha Denuncia: 22/01/98
 Matrícula: MU6207 S

N.º Expediente: S/140/1998
 Denunciado: ANA Mª CABALLERO RUIPEREZ
 Denunciante: G.C.T. LORCA 3005-23229782
 Último domicilio conocido: CTRA ALCANTARILLA, 108 MURCIA
 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO TABACO, UNOS 100 CARTONES DESDE MURCIA HASTA LAS TORRES DE COTILLAS, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. NO OSTENTA NINGUN DISTINTIVO.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 50,000
 Fecha Denuncia: 08/01/98
 Matrícula: MU1540BG

N.º Expediente: S/155/1998
 Denunciado: LUIS QUIRANT PEREZ
 Denunciante: G.C.T. LORCA 3005-23200988
 Último domicilio conocido: PISCIS, 1 3 D ALICANTE
 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO SACOS DE ABONO DESDE ALICANTE A LORCA (MU) CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE ACTUAL. LLEVA DISTINTIVOS AMBITO NACIONAL DE SERVICIO PUBLICO

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 250,000
 Fecha Denuncia: 05/01/98
 Matrícula: A 6565BW

N.º Expediente: S/158/1998
 Denunciado: ALFONSO MORENO FERNANDEZ
 Denunciante: G.C.T. MURCIA 3001-27453677
 Último domicilio conocido: VELEZ RUBIO, 23 BADALONA
 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ROPA DE SEÑORA DESDE CEUTI A EL PALMAR, CARECIENDO DE AUTORIZACION PARA TRANSPORTE, TARJETA DE TRANSPORTES, DE SERVICIO PRIVADO
 Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 50,000
 Fecha Denuncia: 30/01/98
 Matrícula: B 3316NG

N.º Expediente: S/170/1998
 Denunciado: CONSTRUCCIONES PEREZ RODENAS, S.A.
 Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-18017737
 Último domicilio conocido: CARMEN 1 MURCIA
 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 10000 KGS. DE ESCOMBROS DESDE CARTAGENA A LA UNION, CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES.
 Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 250,000
 Fecha Denuncia: 17/01/98
 Matrícula: MU0168 P

N.º Expediente: S/234/1998
 Denunciado: HELADOS SA
 Denunciante: G.C.T.MURCIA/3030-22411759
 Último domicilio conocido: CAMPILLO LAS TIENDAS LORCA
 Hechos: REALIZAR UN SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO TRANSPORTANDO CONGELADOS DESDE AGUILAS A LORCA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES AL LLEVAR INSPECCION TECNICA FINALIZADA SU VALIDEZ. EL CONDUCTOR NO JUSTIFICA SER ASALARIADO DE LA EMPRESA TITULA
 R.
 Norma Infringida: ART. 141 C) L 16/87 Y 198 C) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 230,000
 Fecha Denuncia: 02/01/98
 Matrícula: A 2014AC

N.º Expediente: S/242/1998
 Denunciado: ANTONIO CALLEJAS CONESA Y OTRO, C.B.
 Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-74418319
 Último domicilio conocido: CTRA. ALICANTE, 61 SANTOMERA
 Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE RECOGIDA DE PALETS DE MADERA POR VARIAS EMPRESAS DESDE LAS TORRES DE COTILLAS HASTA SANTOMERA. TRANSPORTA 111 PALET CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES. LLEVA INSTALADOS DISTINTIVOS AMBITO COMARCAL
 MP
 Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 50,000
 Fecha Denuncia: 16/01/98
 Matrícula: MU5014AU

N.º Expediente: S/263/1998
 Denunciado: RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS, S.A.
 Denunciante: G.C.T.CARAVACA/3002-74309544
 Último domicilio conocido: GRAN VIA SALZILLO, 8 MURCIA
 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MAQUINAS RECREATIVAS DE MURCIA A BULLAS, CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES O DOCUMENTO LEGAL QUE LA SUSTITUYA. LLEVA DISTINTIVOS DE AMBITO NACIONAL DE MERCANCIAS PROPIAS.
 Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50,000
 Fecha Denuncia: 28/01/98
 Matrícula: MU2237AZ

N.º Expediente: S/280/1998
 Denunciado: SISTEMAS DE SEGURIDAD Y EXTINCION DELTA, S.L.
 Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-74418319
 Último domicilio conocido: JUPITER NAVE B3 ALICANTE
 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO EXTINTORES DESDE ALICANTE EN REPARTO POR VARIAS POBLACIONES DE MURCIA, CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES, ASI COMO JUSTIFICANTE DE SOLICITUD. LLEVA INSTALADOS DISTINTIVOS AMBITO NACIONAL MP.
 Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 50,000
 Fecha Denuncia: 23/01/98
 Matrícula: A 0852CB

N.º Expediente: S/292/1998
 Denunciado: ELX GARDEN PROYECTOS Y JARDINES, S.L.
 Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-74418319
 Último domicilio conocido: PDA TORRELLANO BAJO,15 ELCHE
 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO POLLOS FRESCOS EN REPARTO DESDE BENIAJAN HASTA PUENTE TOCINOS, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACION ESPECIAL PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS.
 Norma Infringida: ART. 141 Q) L 16/87 Y 198 S) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido: R.D. 2312/85
 Sanción Propuesta: 230,000
 Fecha Denuncia: 26/01/98
 Matrícula: A 5059CS

N.º Expediente: S/293/1998
 Denunciado: RABHI MIMOUN
 Denunciante: G.C.T.MURCIA/3030-22411759
 Último domicilio conocido: SENDA ESTRECHA 12 LOS DOLORES
 Hechos: REALIZAR UN SERVICIO PUBLICO TRANSPORTANDO PRODUCTOS PERECEDEROS (ALIMENTOS) DESDE ALCANTARILLA A SAN JAVIER, CARECIENDO DE LOS DISTINTIVOS DE RADIO DE ACCION DEL VISADO DE TRANSPORTES DE AMBITO LOCAL EN PARTE POSTERIOR DEL VEHICULO Y LATERA
 L IZQUIERDO.
 Norma Infringida: ART. 142 C) L 16/87 Y 199 C) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido: O.M. 25-10-90
 Sanción Propuesta: 15,000
 Fecha Denuncia: 22/01/98
 Matrícula: MU1944AH

N.º Expediente: S/316/1998
 Denunciado: PROQUIMOL SOCIEDAD COOPERATIVA
 Denunciante: G.C.T. MURCIA, 3001-29058696
 Último domicilio conocido: CARRIL LA BARCA JUNTO RIO RIBERA MOLINA
 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PRODUCTOS DE LIMPIEZA DESDE CEUTI (MU) A LA PALMA, CARTAGENA (MU) CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES, AL NO HABER EFECTUADO EL VISADO DE LA TARJETA DEL AÑO EN CURSO. OSTENTA DISTINTIVOS S. PRIVADO AMBITO NACIONAL.
 Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 50,000
 Fecha Denuncia: 15/01/98
 Matrícula: MU3068AF

N.º Expediente: S/330/1998
 Denunciado: ELX GARDEN PROYECTOS Y JARDINES, S.L.
 Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-74418319
 Último domicilio conocido: PDA TORRELLANO BAJO,15 ELCHE

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO POLLOS FRESCOS DESDE BENIAJAN EN REPARTO POR PUENTE TOCINOS, CARECIENDO DE LA TARJETA VISADO DE TRANSPORTES, ASI COMO JUSTIFICANTE DE SOLICITUD.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50,000

Fecha Denuncia: 26/01/98

Matrícula: A 5059CS

N.º Expediente: S/338/1998

Denunciado: BELABABA AHMED

Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-22478479

Último domicilio conocido: PINTOR JOAQUIN, 1 BALSICAS

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CATORCE (14) PERSONAS DESDE ALHAMA HASTA FUENTE ALAMO, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. NO OSTENTA NIGUN CLASE DE DISTINTIVOS. EL VEHICULO ESTA AUTORIZADO PARA TRANSPORTAR MAXIMO NUEVE PERSONAS.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50,000

Fecha Denuncia: 22/01/98

Matrícula: M 8550EX

N.º Expediente: S/342/1998

Denunciado: CHIHEB BEN OMAR

Denunciante: G.C.T. MURCIA-3001-27474255

Último domicilio conocido: SAN ISIDRO, 21 LA HOYA DEL CAMPO ABARAN

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO OCHO TRABAJADORES DESDE LORQUI (MU) HASTA C-3319 KM.1 AL OBJETO DE REALIZAR RECOLECCION DE HORTALIZAS CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. OSTENTA DISTINTIVOS MPC AMBITO NACIONAL.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 250,000

Fecha Denuncia: 23/01/98

Matrícula: AB5927 H

N.º Expediente: S/348/1998

Denunciado: INDUSTRIAS ELECTRICAS BROCAL, S.A.

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-74339001

Último domicilio conocido: ORILLA DE LA VIA, 2 MURCIA

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE VIAJEROS CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA CUATRO PERSONAS DESDE SU DOMICILIO(ALCANTARILLA)AL LUGAR DE TRABAJO (COBATILLAS). EL VEHICULO OSTENTA DISTINTIVOS RADIO DE ACCION NACIONAL.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50,000

Fecha Denuncia: 22/01/98

Matrícula: MU2289BH

N.º Expediente: S/357/1998

Denunciado: ALACID FENOR, JOSE ANTONIO

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-27465138

Último domicilio conocido: PICASSO, 6 4 SANTIAGO EL MAYOR

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CARGA UTIL (MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA OBRAS) DESDE MURCIA HASTA ARCHENA SIN HABER REALIZADO EL CORRESPONDIENTE VISADO DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTES. VALIDA HASTA 30-06-97 FECHA AUTORIZADA 01-03-95

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50,000

Fecha Denuncia: 24/01/98

Matrícula: MU4603AF

N.º Expediente: S/374/1998

Denunciado: GUIRAO RIVERA, JUAN JOSE

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3000-74714860

Último domicilio conocido: DEL ROMERO, 2 COBATILLAS

Hechos: CIRCULAR UNA FURGONETA TRANSPORTANDO MAQUINAS RECREATIVAS DESDE CABEZO DE TORRES HASTA NERPIO, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50,000

Fecha Denuncia: 16/01/98

Matrícula: MU0369AF

N.º Expediente: S/375/1998

Denunciado: SANCHEZ MOLINA, MIGUEL

Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-22972174

Último domicilio conocido: LOS CORTAOS, 24 BALSICAS TORRE PACHECO

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO TUBOS DE ALUMINIO Y UN MOTOR DE ARRANQUE DE SOLDADURA DE SAN PEDRO DEL PINATAR A BALSICAS, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50,000

Fecha Denuncia: 27/01/98

Matrícula: AL4788 M

Consejería de Cultura y Educación

4584 Anuncio de la Secretaría General notificando Resolución de expedientes sancionadores de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Secretaría General de Cultura y Educación, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas Resoluciones que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación, dentro del plazo de un mes, contado desde el día de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las Resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Espectáculos Públicos, de la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Educación.

N.º Ex.; Denunciado/a; DNI/NIF; Localidad; Fecha; Cuantía; Infracción.

934/96; Josefa López Hernández; 22.917.942; Los Alcázares; 20-05-1997; 50.001; Art. 23 d) L.O.S.C.

220/97; Antonio Martínez Ibáñez; 22.435.135; Casillas; 10-09-1997; 75.000; Art. 23 ñ y 26 e) L.O.S.C.

299/97; Francisco Héctor Díaz Mauri; 48.497.901; Los Alcázares; 22-01-1998; 50.000; Art. 26 e) L.O.S.C.